

**807-DRPP-2019.- DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS.** San José, a las once horas cuarenta y dos minutos del dieciséis de julio de dos mil diecinueve.

**Acreditación de dos delegados en el distrito de PARRITA, del cantón de PARRITA, de la provincia de PUNTARENAS, por el partido LIBERACION NACIONAL.**

Mediante auto 1381-DRPP-2017 de las ocho horas cincuenta y nueve minutos del seis de julio de dos mil diecisiete, este Departamento le indicó al Partido Liberación Nacional que la estructura del distrito de Parrita del cantón de Parrita de la provincia de Puntarenas se encontraba completa.

En fecha veinticuatro de junio del año en curso, el partido político presentó, en la Ventanilla Única de Recepción de Documentos de la Dirección General del Registro Electoral y de Financiamiento de Partidos Políticos, la resolución n°2 de las diecinueve horas con cincuenta minutos del dieciocho de junio de dos mil diecinueve del Tribunal de Elecciones Internas, en el cual comunicó el deceso del señor Gilberto Rivera Agüero, quien ocupaba el puesto de delegado territorial y en su lugar solicita nombrar a Jennifer Pamela Matarrita Chavarría cédula de identidad 503980367.

En fecha veintiséis de junio del presente año, se recibió la carta de renuncia del señor Oscar Underwood Carvajal cédula de identidad 105220541, al puesto de delegado adicional, misma que fue tramitada mediante oficio DRPP-2541-2019 del diez de julio del año en curso, por lo anterior, mediante resolución N°3 con fecha dos de julio de dos mil diecinueve, y el partido político solicita se designe en el cargo vacante a Orlando Miguel Alvarado Rodríguez cédula de identidad 108750947.

En virtud de lo expuesto, la estructura distrital de PARRITA, del cantón de PARRITA, provincia de PUNTARENAS quedó integrada de la siguiente manera:

**PROVINCIA PUNTARENAS**  
**CANTÓN PARRITA**

**DISTRITO PARRITA**

**COMITÉ EJECUTIVO**

<b>PUESTO</b>	<b>CÉDULA</b>	<b>NOMBRE</b>
PRESIDENTE PROPIETARIO	105450184	CARLOS ALBERTO MONGE ROJAS
SECRETARIO PROPIETARIO	604060207	KREILYN YALILE BOLIVAR CORDOBA
TESORERO PROPIETARIO	701750152	ERIC EUGENIO SALAS CARRILLO
PRESIDENTE SUPLENTE	105940452	XINIA PATRICIA MORA SEGURA
SECRETARIO SUPLENTE	601720191	GUILLERMO TORRES GODINEZ
TESORERO SUPLENTE	601970214	MARIA ELENA SAMBRANA VARGAS

**FISCALÍA**

<b>PUESTO</b>	<b>CÉDULA</b>	<b>NOMBRE</b>
FISCAL PROPIETARIO	601980077	ALEXANDER ALEMAN SIBAJA
FISCAL SUPLENTE	107960700	ROSA SOLANO DUARTE

<b>DELEGADOS PUESTO</b>	<b>CÉDULA</b>	<b>NOMBRE</b>
TERRITORIAL	105450184	CARLOS ALBERTO MONGE
TERRITORIAL	107450451	GERBER JOHNNY MURCIA FERNANDEZ
<b>TERRITORIAL</b>	<b>503980367</b>	<b>JENNIFER PAMELA MATARRITA CHAVARRIA</b>
TERRITORIAL	105940452	XINIA PATRICIA MORA SEGURA
TERRITORIAL	702360961	KIMBERLY CRISTIANA CALDERON CALVO
ADICIONAL	106600333	MARJORIE MAYELA CUBERO RAMIREZ
ADICIONAL	109860643	OCTAVIANA RECIO FONSECA
<b>ADICIONAL</b>	<b>108750947</b>	<b>ORLANDO MIGUEL ALVARADO RODRIGUEZ</b>
ADICIONAL	401220821	MARIO EMILIO VINDAS VILLALOBOS

Cabe destacar, que los nombramientos acreditados en este acto, regirán a partir de la firmeza de la presente resolución y por el resto del periodo, sea hasta el dos de octubre de dos mil veintiuno.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE.-**

**Martha Castillo Víquez**  
**Jefa Departamento de Registro**  
**de Partidos Políticos**